



AUTORIZA PAGO CUOTA MENSUAL ACCIONES CANAL MARAÑÓN.

Vallenar,

05 ENE. 2021

DECRETO EXENTO N°

000019

VISTOS :

- Carta de fecha 7 de Diciembre de 2020 de Administrador de Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$80.809.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar [REDACTED] correspondiente a Cuotas mensuales meses de Noviembre – Diciembre de 2020 por 7.577 acciones de agua que posee el Municipio (Nro.282) en Canal Marañón.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas”, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-

RECIBO
17 JUN 1973
REGION JUNCO